



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2020-00232

En Atención al informe secretaria, que precede este despacho ORDENA SEÑALAR fecha para la diligencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., en consecuencia el Despacho:

A la hora de las **11: 00 A.M., del día 29 del mes de junio del año 2021,** para llevar a cabo la audiencia antes señalada.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones de conexión.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.052
Fijado hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a la
hora de las 8:00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría

pamf